

**Las víctimas de la tortura en Colombia  
siguen sin reconocimiento ni reparación**



Ginebra-Bogotá, 18 de noviembre de 2015. Durante la semana del 9 al 13 de noviembre el abogado Roberto Garretón, reconocido defensor de derechos humanos y la abogada Helena Solà, coordinadora del Programa de América Latina de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), sostuvieron reuniones con víctimas de diversas regiones del país y fueron atendidos por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

La OMCT y la Coalición Colombiana contra la Tortura (CCCT) queremos agradecer la acogida de las organizaciones de víctimas y derechos humanos, las autoridades colombianas y los centros penitenciarios de La Picota, en Bogotá, y San Isidro, en Popayán, que durante una semana permitieron a la delegación de la OMCT verificar la situación de tortura en el país y hacer seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas en mayo de este año.

*“Hay una creciente sensibilización entre los poderes públicos sobre las dimensiones reales de la tortura en el país y las consecuencias que acarrea, pero las víctimas siguen sin ser reconocidas ni reparadas conforme a los estándares internacionales”,* aseguró la abogada Helena Solà Martín en la conferencia de prensa con medios colombianos.

**Conclusiones de la visita:** Una vez terminada la misión presentamos algunas de las conclusiones y observaciones más destacadas, agrupadas en siete temas prioritarios: situación carcelaria, invisibilidad de la tortura, impunidad, persistencia de estructuras paramilitares, uso excesivo de la fuerza en el marco de la protesta y las “batidas”, reformas al Fuero Penal Militar y la tortura en el marco del proceso de paz.

En la conferencia de prensa el abogado Roberto Garretón manifestó que *“Es necesario incrementar la protección de las personas que denuncian hechos de tortura en Colombia”* y que en el tema de la visibilización de la tortura los medios de comunicación cumplieran un papel indispensable: *“Invito a los medios de comunicación a investigar, documentar y denunciar los casos de tortura, es necesario.”*

Frente al proceso de paz en Colombia, la delegación de la OMCT manifestó *“creemos que es necesario e indispensable la inclusión de la temática de la tortura, en cuanto se configura como un eje transversal a otras violaciones de*

*derechos humanos que serán objeto de documentación, investigación y sanción en el marco del proceso de paz en Colombia”.*

Sobre estos temas, la OMCT y la CCCT han elaborado un documento corto con los detalles de las conclusiones preliminares, el cual se anexa a este comunicado de prensa y se encuentra disponible en las páginas:

- [http://www.omct.org/files/2015/11/23471/conclusiones\\_preliminares\\_de\\_la\\_visita\\_omct\\_a\\_colombia\\_181115.pdf](http://www.omct.org/files/2015/11/23471/conclusiones_preliminares_de_la_visita_omct_a_colombia_181115.pdf)
- [http://www.coljuristas.org/documentos/documento.php?id\\_doc=521&idioma=es&grupo=4](http://www.coljuristas.org/documentos/documento.php?id_doc=521&idioma=es&grupo=4)

Así como en las redes sociales de la Coalición Colombiana Contra la Tortura: <https://twitter.com/CCCTortura> y [www.facebook.com/CCCTortura](http://www.facebook.com/CCCTortura)

Finalmente, la OMCT y la CCCT presentaremos próximamente un informe detallado sobre la situación de tortura en el país y esperamos conocer en mayo de 2016 la información que el Estado colombiano presentará al Comité contra la Tortura de Naciones Unidas sobre las medidas que ha tomado para la superación, erradicación y prevención de la tortura en nuestro país.

**Para mayor información, comunicarse con:**

Carolina Garzón (en Bogotá): [comunicaciones@coljuristas.org](mailto:comunicaciones@coljuristas.org) /Tel. +57 314 258 5922

Catalina Meléndez (en Bogotá): [prensa@reiniciar.org](mailto:prensa@reiniciar.org) /Tel. +57 320 846 8583

Tatiana Portela (en Bogotá): [fcsppcomunica@gmail.com](mailto:fcsppcomunica@gmail.com) /Tel. +57 315 626 2237

Helena Solà Martín (en Ginebra): [hs@omct.org](mailto:hs@omct.org) / Tel. +41 22 809 4939



La OMCT y las organizaciones de la Coalición Colombiana Contra la Tortura agradecen el apoyo de la Comisión Europea para la realización de esta visita. El contenido de esta comunicación se encuentra bajo sola responsabilidad de las organizaciones que lo suscriben y en ningún caso debe ser interpretado como la opinión de la Comisión Europea.

